

Comunicado de Prensa No.040/2023

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.

CONCLUYE EL PRIMER CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NO. IFT-11

- *El lunes 24 de abril de 2023 inició el primer Concurso de la Licitación a las 10:00 horas y concluyó el mismo día a las 15:30 horas, al cumplirse la condición de que ningún participante presentara una nueva Oferta Válida, Retiro ni Dispensa, durante la Ronda 4.*
- *Hasta el momento, 82 Bloques en 35 ABS han obtenido una Oferta Válida Más Alta.*
- *El día de hoy 26 de abril se realizará el segundo Concurso, de conformidad con el Programa que se ha informado a los participantes.*

Conforme con lo establecido en el numeral 6.3.2 de las Bases de Licitación y 3 de su Apéndice B, el 24 de abril del presente año inició el Primer Concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).

El primer Concurso constó de 4 Rondas, en las que 82 bloques recibieron Ofertas Válidas Más Altas. Las ofertas se recibieron por espectro en 35 de las 63 Áreas Básicas de Servicio (ABS) disponibles. El detalle de los bloques que recibieron ofertas puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/telecomunicaciones/2022/3/ift-11ppoc1final.pdf>

Comunicado de Prensa No.040/2023

Al cierre del primer Concurso todos los participantes obtuvieron al menos una Oferta Válida Más Alta en los bloques ofrecidos. El segundo Concurso iniciará el día de hoy 26 de abril, en el que se podrán recibir ofertas por los bloques no asignados en el primer Concurso, con un límite de acumulación de espectro más amplio de 3.5 MHz por participante, con respecto al primer Concurso que fue de 2 MHz. Lo anterior, con la finalidad de promover que un mayor número de participantes pueda hacerse de espectro y de que se logre asignar un mayor número de bloques.

Como resultado de este proceso de Licitación, México podrá contar con más alternativas en el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas (también conocido como trunking) para los usuarios, se podrá incrementar la cobertura de dicho servicio a nuevas localidades del país y se fortalecerá la competencia en el sector.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

